

SEÑAL MEMORIA

8 de agosto de 1978

Presidente de la República

Julio César Turbay Ayala

Discurso de posesión.

El juramento que acabo de prestar me compromete ante Dios y ante la patria, a cumplir fiel y lealmente las funciones de presidente constitucional de la República, durante el término comprendido entre el 7 de agosto de 1978 y el mismo día de 1982. Aspiro a entregarle entonces a mi sucesor un país sometido a las normas del derecho, en el que el pueblo y las Fuerzas Armadas emulen notablemente en el mantenimiento de las instituciones democráticas y de los mecanismos representativos, como hoy, al finalizar una administración que entra al juicio justiciero de la historia, lo recibo de manos de mi ilustre antecesor, el señor presidente Alfonso López Michelsen.

Al ascender hoy al solio de Bolívar y de Santander, deseo aprovechar la oportunidad para rendir tributo a la memoria de aquellos dos grandes próceres. El uno libertador de 5 naciones, el otro fundador civil de nuestra república. La sombra de ambos se proyecta sobre América y sobre Colombia y nos hace apreciar la magnitud de nuestras responsabilidades si es que queremos ser leales a su misión de estadistas, a su patriotismo iluminado, y a su mensaje siempre actual de renovación y de justicia social.

Bastaría, para demostrar que el arte de gobernar no supone en todos los casos ser original, poner de presente que después de más de siglo y medio de vida republicana no ha perdido su vigencia y se convierte en una clamorosa aspiración de nuestro pueblo, el sencillo pero sabio lema de nuestro escudo, Libertad y Orden.

La seguridad y la moral

El complejo nudo de dificultades que atan y limitan el desarrollo y la justicia social, agregados a la inflación, a los males del crecimiento, a la contaminante ola de descomposición y de inmoralidad que golpea a las puertas de la mayoría de los países, han tornado inseguro el mundo contemporáneo y han obligado a todas las naciones a darle prelación, como se la continuará dando

mi gobierno, al magno problema del restablecimiento de los valores éticos y de la seguridad en campos y ciudades. Su reconquista es indispensable para la civilizada convivencia y es requisito previo del desarrollo.

Al tomar posesión de la presidencia de la república convoco a todos mis compatriotas para que me acompañen en dicha saludable empresa, que rebasa la simple acción del Estado y requiere la colaboración resuelta de todos los sectores nacionales y la gran movilización social contra un enemigo que diariamente se hace más peligroso, si no se le combate con todas las herramientas posibles. No se trata de una simple política represiva, sino de un conjunto de medidas que van desde las de naturaleza económica y social, pasando por la reforma de los códigos, mejorando la dotación policial, perfeccionando los servicios de inteligencia, utilizando la Defensa Civil, hasta la más enérgica actitud de las autoridades y el concurso resuelto de la ciudadanía que hasta ahora ha sido esquivo.

Todos hemos convenido en que la inseguridad y la inmoralidad son los flagelos de mayor capacidad destructora, sin embargo, son muchos más quienes se conforman con criticarlos, que quienes se deciden a combatirlos. Aspira mi gobierno a invertir los términos de esta dramática verdad social y aumentar el número de legionarios civiles que coadyuven la acción de las autoridades. Séame permitido insistir en que la inseguridad y la corrupción no sólo dificultan la acción del gobierno, sino que principalmente afectan al pueblo en todas sus capas sociales.

Recobrar estos valores no es una tesis de partido, sino una necesidad nacional. Contra esta política solo pueden tener interés quienes deseen a cualquier costo un cambio de sistema, pero me niego a pensar que exista un solo demócrata que pueda ser indiferente al éxito afortunado de esta vital empresa que comprometerá prioritariamente la acción de mi gobierno.

El congreso y su misión

La prontitud para poner en marcha alguna de las medidas fundamentales de carácter legal dependerá en buena parte del interés que le conceda el Congreso a su rápida expedición. Siendo, como soy, prácticamente un miembro nato del Parlamento y experimentando por sus integrantes el respeto que me suscitan su patriotismo y sus claros talentos, no vacilaré en demandar facultades extraordinarias para aquellas reformas que no dan mucha espera en la gran cruzada contra la inseguridad. Naturalmente, otras muchas iniciativas relacionadas con esta misma materia serán sometidas en su totalidad al diligente estudio de las cámaras legislativas. Estas pertenecen a la categoría de las que siendo indispensables corresponden, sin embargo, al grupo de las que no son susceptibles de ser delegadas.

La circunstancia de que la honorable Corte Suprema de Justicia, en su sabiduría hubiera declarado inexecutable el acto legislativo que convoca una Asamblea Constitucional, obviamente ha redoblado las obligaciones del Congreso, sobre el cual se dirige hoy la mirada expectante de los colombianos. Las responsabilidades de las Cámaras siempre fueron trascendentales, pero ahora se hacen más comprometedoras. Me atrevería a afirmar que nunca su gestión estuvo más vigilada por el pueblo, ni jamás existieron mayores esperanzas sobre la eficacia de su tarea renovadora.

Tiene el Congreso delante de sí un amplio panorama y puede, si así se lo propone, elevar su prestigio a los más altos niveles y merecer el reconocimiento mayoritario de su país. No vacilo en afirmar que como en las grandes etapas de nuevo devenir republicano se abren nuestras cámaras legislativas insospechadas posibilidades de acción: este Congreso puede ser identificado en el país como el de las grandes reformas, aquellas que como la suya propia, la de la justicia, la de la administración, la electoral, la institucionalización de los partidos, la de la descentralización conjunta de la administración y el desarrollo son esperadas por la nación como la última oportunidad que se le presenta al órgano legislativo del poder público, para salvar una situación que afecta la subsistencia misma de la democracia.

No pretendo como jefe del ejecutivo eximirme de responsabilidades en esta apasionante batalla, sino que, por el contrario, haciendo uso de la capacidad colegisladora del gobierno, conjuntamente ejecutivo y legislativo, le haremos frente a las circunstancias y aceptaremos el tremendo reto histórico y político que tenemos por delante. No he llegado a la presidencia de la Republica para eludir, sino para asumir la totalidad de mis responsabilidades.

Preocupa mi atención de gobernante no solo el problema de la inseguridad individual, de suyo grave, sino

también y de modo especial la de la seguridad del Estado que está amenazada por múltiples factores. En realidad, el Estado es más vulnerable de lo que muchos suponen y carece de herramientas legales eficaces para defenderse sin tener que acudir al estado de sitio que, a pesar de todos los gobiernos, se prolonga causando daño a la reputación internacional del país. Se piensa en el extranjero, que el estado de sitio se utiliza acá para fines diferentes a los que impedir que se acrecienten los factores de conmoción, y se ignora que con el pretexto de la turbación del orden público el gobierno no puede impedir la reunión de las cámaras, ni sustituirlas, como ocurrió en otro tiempo, en su función legislativa. Además, son responsables el presidente y los ministros por cualquier abuso que hubieren cometido en el ejercicio de las facultades, provenientes del Artículo 121° de la Constitución Nacional.

Por otra parte, el gobierno enviará a la Corte Suprema de Justicia el día siguiente de su expedición, los decretos legislativos que dicte en uso de las facultades a que se refiere el citado artículo, para que aquella decida definitivamente sobre su constitucionalidad.

Sin embargo, mi gobierno se propone estudiar un estatuto jurídico sobre la seguridad del Estado, que les permita a las instituciones funcionar y defenderse de los peligros que las amenazan, sin tener que acudir en todos los casos a la distorsionada figura del estado de sitio.

Puedo asegurar a mis compatriotas que en mis manos no correrán peligro las libertades, ni sufrirán recortes las garantías, sin perjuicio de ejercer para preservarlas, una autoridad severa dentro de la constitución y fuerte dentro de la democracia.

El sindicalismo democrático

Comprendo que no cumpliría la totalidad de mis deberes, si no llamará la atención de las Centrales Obreras Democráticas, para que desarrollen la labor que les corresponde, en el estado moderno como factores esenciales del orden social. El sindicalismo democrático tiene que recobrar su antigua pujanza y convertirse en el brazo fuerte del sistema representativo, a cuyo amparo la clase trabajadora ha hecho todas sus conquistas. No concibo a las fuerzas obreras colombianas convertidas en dóciles instrumentos de estrategias extremistas.

Bajo mi gobierno habrá amplias garantías para la acción sindical y no se discriminará a las organizaciones obreras en razón de su ideología, aun cuando si se tomará en cuenta la intención y naturaleza de sus actuaciones. El gobierno protegerá todo movimiento reivindicativo, pero será inflexible ante cualquier intento subversivo. Habrá plenas garantías y reflexivo apoyo para las causas que no desborden las fronteras de la

legalidad, pero no habrá ninguna tolerancia para quienes busquen la conquista del poder por procedimiento diferentes a los del sufragio.

Empleo y producción

Aspiro bajo mi administración a reducir, tal como lo ofrecí durante mi campaña electoral, la tasa del desempleo producido como natural consecuencia del tratamiento constructorista que todas las escuelas económicas aconsejan como parte esencial de la lucha contra la inflación. Mi gobierno no desestimaré dicho procedimiento, pero lo combinaré con otras medidas encaminadas a estimular la producción que es el medio indicado para la creación de empleo. Esta estrategia supone estímulos fiscales y crediticios a la inversión de utilidades en empresas generadoras de empleo masivo y productoras de bienes de interés social. La disminución transitoria de ingresos fiscales que esta política determinará quedará bien compensada por los efectos que ejercerá sobre la demanda de bienes y servicios la creación de nuevos empleos.

Naturalmente esta estrategia debe ser incluida como parte de una planeación orgánica y democrática, pues el crecimiento desordenado conlleva problemas que impiden el despegue de nuestra economía a etapas superiores del desarrollo. Soy un decidido partidario de la conveniencia de establecer una red de parques industriales en las ciudades intermedias, así como del estímulo a las zonas francas que, incorporen capital y tecnología a nuevas empresas que generen intensivo uso de mano de obra y contribuyan a fortalecer la diversificación de nuestras exportaciones

Análoga importancia le otorgo a la creación y tecnificación de cooperativas en toda la vasta gama de sus posibilidades de acción. Estos mecanismos bien financiados y dirigidos puedan dar insospechados beneficios en la creación de empleo, en la oferta de bienes y en la desaceleración de la tendencia alcista del costo de vida. El país se ha asomado apenas tímidamente a las formas cooperativas. Dicho sistema de producción y comercialización recibirá bajo mi gobierno firme y decidido apoyo, como en no menor proporción lo recibirá la acción comunal.

Los planes de desarrollo

Con perdón de muchos de nuestros estadistas, pienso que nada ha sido tan nocivo para nuestra prosperidad como el cambio permanente de planes. A fuer de ser originales hemos tenido en los últimos 26 años, 12 planes diferentes de desarrollo. Es posible que todos ellos hayan sido buenos, pero ninguno se ejecutó a plenitud, sino que sin excepción todos se quedaron a mitad de camino.

Seguramente, donde con mayor claridad pueden presentarse alternativas de gobierno entre los partidos políticos que se disputan el control del poder, es en el modelo de desarrollo. Por mi parte, yo sostuve durante la campaña presidencial que bajo mi administración asumiría la tarea de descentralizarlo y la de fortalecer la infraestructura de la agroindustria y el ensanche de la pequeña y mediana industrias sin desmedro de la tradicional, a mi juicio, primera beneficiaría del aumento de la capacidad de demanda de sectores hoy deprimidos de la economía nacional. Para mí no existe el antagonismo que algunos han pretendido establecer entre la deseable expansión industrial. Trátese de políticas complementarias que merecen franco y resuelto apoyo del Estado.

De ningún modo deseo omitir la importancia que otorgo a los planes de desarrollo rural integrado y de alimentación y nutrición, que encuentro iniciados. Su importancia social es indiscutible, principalmente para quienes creemos en la necesidad de dignificar la vida del campesinado y de defender la amenazada salud física y mental de los niños de menores recursos económicos. Es preciso dotar al campo de servicios y retener en él las masas campesinas para poner término al éxodo hacia las grandes ciudades, donde les espera la aventura, la vagancia y finalmente el delito.

Los procesos de integración

Jalonar el progreso, utilizando la vocación de las distintas regiones económicamente completarias, es una forma de incorporar todos los sectores sociales y geográficos al proceso de un desarrollo acelerado del país y no exclusivamente de regiones caprichosamente beneficiadas.

Durante mi campaña presidencial, sostuve que el tema de la regionalización del desarrollo no hay que mirarlo solamente dentro del ámbito nacional, sino también con relación a los países vecinos. Dentro de la Comunidad Económica Europea se ésta tratando de adelantar una policía de regiones clasificándolas como homogéneas, cuando representan una sola unidad económica y social: polarizadas, cuando se constituyen alrededor de ciudades importante con las cuales existe una relación de dependencia: planeadas, cuando están vinculadas a un programa de desarrollo económico: administrativas, cuando se tiene una creación legal, y fronterizas, cuando se refieren al área geográfica que limita los territorios de dos o más países.

En los procesos de integración latinoamericana, tenemos que comprometernos con mayor audacia en una política de regionalización fronteriza con Venezuela y Ecuador. Las economías con estos países son interdependientes con integración o sin ella y lo natural es aprovechar al máximo tales circunstancias para

alcanzar altas metas de desarrollo en las zonas económicamente complementarias, como comienza a hacer con Venezuela.

La integración fronteriza a que vengo haciendo referencia no afecta los procesos de más amplio espectro, como el Andino y la Alalc. El primero ha resultado más dinámico que el segundo, pero requiere un gran impulso, que espero contribuir a hacerlo propicio, en conversaciones al más alto nivel con las autoridades de los países signatarios del Acuerdo de Cartagena.

Aspiro a conseguir para el país los mayores beneficios de su participación en los procesos de integración, lo que supone tener unas políticas generales y sectoriales, claras y ambiciosamente definidas. De lo contrario caeremos en la órbita de otros países que ya han logrado diseñar una política Adecuada.

América Latina y Estados Unidos

También expresé durante mi campaña, que en la época del presidente Kennedy, Estados Unidos respaldó la integración de América Latina y adelantó una política multilateral, la cual obligó a los países de la región a buscar una concertación entre ellos. Dicho criterio lo sustituyó Estados Unidos por una política a nivel bilateral, sosteniendo que América Latina no existe como conjunto, sino que cada país es un caso especial. Esta actitud bilateralista ha hecho perder a los países de este hemisferio la coherencia de otra época en sus relaciones con la gran democracia del norte.

Es una verdad indiscutible que nos movemos en la órbita en la que los Estados Unidos, la primera superpotencia mundial de Occidente, ejercen su mayor influencia. Hoy nuestras relaciones son cordiales con dicho país con el que evidentemente tenemos muchos problemas conjuntos que resolver y para los cuales ciertas reformas de colaboración son indispensables.

Debo agradecer el concurso que el presidente Carter, en reciente mensaje, me ofreció para aquellas empresas comunes que reclaman la resuelta participación de nuestros dos países. Ciertamente podemos adelantar de consumo, actividades en las diversas áreas en que podamos hacerlo. Mi gobierno hará todo cuanto esté al alcance de sus posibilidades para impedir, entre otros delitos, el contrabando y el tráfico de drogas. Este último indudablemente sería más controlable si el gobierno pudiera interferir la asistencia financiera que tales delincuentes reciben de parte de los ávidos traficantes y consumidores norteamericanos.

Con la valiosa ayuda de las fuerzas armadas de la Procuraduría General de la nación y de las entidades especializadas en la lucha contra los narcóticos, continuaré la campaña que contra tales modalidades delictuosas inicio la administración López y que bajo la mía

tomará la forma de una implacable cruzada. Cercaremos a tales criminales y los reduciremos a la impotencia delictiva.

Por otra parte en el campo de la acción internacional y en la defensa de los intereses de la paz, de la adquisición de tecnologías, del intercambio comercial sobre bases razonables, de precios estables para nuestros productos básicos, de la defensas de los derechos humanos, del fortalecimiento de la OEA y en la creación de un nuevo orden económico social, son evidentes las posibilidades de acción que se abren a una más intensa cooperación entre Estados Unidos y Colombia, haciéndose extensiva a las demás naciones del hemisferio.

Nuestra política internacional no perderá su tradicional orientación dentro del concepto de la pluralidad ideológica. Estamos indiscutiblemente atados al sistema democrático representativo, defendemos y practicamos las libertades y los derechos humanos, respetamos la autodeterminación de los pueblos, no consideramos que la victoria armada genere derechos, defendemos el principio de no intervención y clamamos por un nuevo orden internacional en el que haya una mejor distribución del poder político y del poder económico. Rechazamos toda forma de dependencia colonialista y ejercemos dentro de nuestra esfera de país pequeño, con toda dignidad y decoro, la plenitud de nuestra soberanía.

Pienso durante mi gobierno ampliar la órbita de nuestras relaciones y hacer una gran apertura diplomática hacia los centros vitales del África, con los cuales a pesar de tener tantas similitudes particularmente en el campo de la producción, no hemos mantenido relaciones activas que nos permitan intercambiar experiencias y sostener un diálogo constructivo sobre los problemas de la comunidad internacional, en donde el continente negro ejerce indiscutiblemente capacidad decisoria.

Comprendo que la empresa de gobernar a los pueblos ha sido siempre difícil y que ahora los problemas se acrecientan y determinan las graves tensiones sociales que caracterizan a la mayoría de los países en procesos de desarrollo. Seguramente tendríamos menores problemas si dentro de una política de mayor solidaridad de las grandes potencias se hubieran modificado los injustos términos del intercambio comercial.

La inestabilidad de los precios de los productos básicos en el mercado internacional crea para estas naciones serias limitantes de su progreso y se convierte en poderosa amenaza de la paz social.

La cobertura social

Gran parte de la población latinoamericana, y en nuestro caso de la colombiana, carece de adecuada cober-

tura social. La desnutrición, la falta de servicios médicos, la contaminación ambiental, el déficit de agua potable para el consumo popular, la falta de techo y de aulas escolares, la carencia de caminos vecinales y vías de comunicación, son algunas de las lacras que se exhiben sobre el cuerpo social de nuestros pueblos. Vivimos en una sociedad contrastada, dividida por profundos abismos y sacudida por el viento de la inconformidad. La paciencia de los pueblos está a punto de agostarse y de producir, como la desintegración del átomo, una temible reacción en cadena.

Independiente del anterior panorama, debemos hacerlo frente a problemas como el de la creciente demanda de energía eléctrica y al autoabastecimiento petrolero, ambos esenciales e inaplazables para el logro de nuestras metas de desarrollo. Ciertamente no tenemos pequeños, sin grandes obstáculos para salvar en el difícil recorrido hacia una sociedad menos cruel y más humanizada. El gobierno de mi antecesor puso en marcha en el campo energético una ambiciosa política que se identifica con el interés nacional y que mi gobierno espera prolongar, intensificándola. El carbón y el gas nos hacen concebir fundadas esperanzas sobre la prosperidad del desarrollo de la minería de sus promisorios derivados.

La moneda sana

Las administraciones presididas por liberales han tenido una constante que la mía no quiere interrumpir. Enemiga como soy por temperamento de todo género de aventuras, la política económica de mi gobierno se caracterizará por su moderación. Las estrategias monetaria y cambiaria no serán sometidas a novedosos y peligrosos experimentos, sino que se manejarán con el máximo de prudencia. El ideal de la moneda sana seguirá siendo ruta y meta de mi gestión de gobernante.

He tomado serios compromisos con la opinión colombiana a favor de una política económica de stirpe popular y no tengo razones para sustituirlos por unas medidas que alteren el mensaje social de mi programa de gobierno.

El incremento de la producción agrícola, industrial y ganadera, así como el estímulo razonable al sector informal de la economía que ha mostrado capacidad para captar una quinta parte del empleo en las ciudades, son propósitos que habré de realizar, dentro del criterio de ampliar las oportunidades de trabajo, de determinar una mayor demanda de bienes y servicios y de estimular la redistribución del ingreso.

Diversificación de exportaciones

Ante la perspectiva de una disminución en los precios del café en los mercados internacionales, no se ha ocurrido reprimir, sino estimular otras exportaciones que

contribuyan a reemplazar las divisas que dejaremos de percibir con ocasión de una eventual crisis cafetera. Insisto en que le otorgo señalada importancia a aprovechar tanto cuanto se pueda las ventajas comparativas de Colombia para tomar parte en la competencia exterior. La participación más dinámica de nuestros productos en los mercados nacional, andino e internacional no son posibilidades remotas si el gobierno se decide, como lo hará el mío, a facilitar y proteger a cuantos emprendan las diversas actividades económicas que están al alcance de los hombres de empresa.

Fe en Colombia

Colombia dispone de recursos humanos y naturales de altísima calidad. Existe una clase dirigente tanto en el sector privado como en el público, que es capaz de hacer frente a las adversas circunstancias y lograr imprimirle acelerado ritmo al desarrollo. Contra los factores negativos oponemos la planeación democrática, la capacidad empresarial y laboral de nuestra gente, la acción estimulante de los órganos de poder público para buscar el acuerdo entre trabajadores, empresarios, consumidores y gobierno. Pondremos en marcha todas las energías nacionales encuadradas dentro de la escrupulosa inversión del gasto público y la austera conducta de los servidores del Estado. Confío en que la resuelta movilización nacional hacia la conquista de un mejor estar, lleva a los colombianos la absoluta convicción de que los impuestos serán bien empleados y que, a su turno el fisco adquiera la certidumbre de que no habrá evasores entre los contribuyentes.

Habrà que cabalgar muchas veces. Como lo afirmará el presidente López Pumarejo, sobre el lomo de los acontecimientos. Deberemos proceder a un mismo tiempo con prudencia y energía. No es 'fácil moverse en situaciones cambiantes dentro de estrategias inflexibles. Pero la ductilidad en el manejo de las complejas coyunturas económicas no deberá impedirle al país tener planes de mediano y largo alcance, ni traducirse en la inestabilidad de las disposiciones legales y reglamentarias que garanticen la inversión, capten ahorro y atraigan las cuantiosas fortunas nacionales que con diversos pretextos se han fugado del país. El capital sigue siendo entre nosotros un recurso escaso e indispensable para el logro de esenciales objetivos económicos.

Miremos sin pesimismo el reto actual y preparémonos para una lucha que requiere disciplina colectiva, renovadas energías, confianza en Colombia y en su gobierno. Yo creo con fe ilimitada en nuestro pueblo, en su capacidad realizadora, en su recia voluntad para enfrentar la adversidad y en su irrevocable decisión de mostrarse digno de su destino histórico.

Por cuanto se refiere al gobierno, aseguro que su jefe orientará la acción del Estado, colocando los intereses de la nación sobre cualquier otro propósito. Esta

es la hora de prueba de Colombia y nuestra única alternativa es la de vencer las dificultades y aclimatar la justicia social.

Como presidente de la república no seré de ninguna manera un cortesano del populismo, sino un servidor del interés nacional.

La universidad

No pretendo, ni sería razonable que en esté discurso me refiera a todos los temas que con amplitud analicé durante la larga campaña electoral que culminó el 4 de junio. Sin embargo, sería inexcusable que no reiterara mi anunciado propósito de devolverle la universidad a la universidad, mediante la inmediata presentación del acto legislativo que revoque la facultad presidencial de nombrar libremente al rector de dicho instituto docente. Posteriormente la ley deberá señalarle tal atribución al Consejo Directivo de la Universidad para que la persona que asuma su orientación y dirección sea extraída del propio medio universitario.

De análoga manera, se propone mi gobierno utilizar en muchas oportunidades, la universidad como cuerpo consultivo y fortalecer las investigaciones científicas y tecnológicas. No deseo una universidad desconectada de la realidad nacional, sino vinculada a sus circunstancias y colaborando, desde su ángulo de acción, en el proceso de desarrollo con justicia social. No descarto que puedo estar equivocada, pero presumo que la universidad responde mejor a esta clase de estímulos que yo ensayaré a riesgo de ser calificado de ingenuo. Seguramente silenciar es más fácil que armonizar. Sin embargo, integrar al estudiante a la sociedad que lo circunda es uno de mis más acariciados anhelos.

Como lo he venido afirmando, la batalla del futuro no se librará entre las naciones, en los campos de la lucha armada sino en los de la confrontación tecnológica y científica. Es pues la universidad el factor predominante en la conquista del porvenir.

Los recursos naturales

Tampoco deseo omitir el tema de la defensa de los recursos naturales que forma parte, con la adecuación de las hoyas hidrográficas, de las grandes preocupaciones del gobierno que hoy inicia.

El hombre en bárbara actitud viene atentando, al estímulo de la ignorancia y de la justicia económica, contra los bosques que tala despiadadamente, ajeno a toda técnica forestal y comprometiendo insustituibles bienes que son patrimonio de la comunidad. La razonable explotación de nuestra riqueza maderera se está viendo afectada grave y crecientemente por la ausencia de mecanismos adecuados para la mejor utilización

de tan valiosos recursos. Este vital asunto y el cuidado del Rio Magdalena o de otras arterias, que alternativamente se secan y se desborda, ocasionando dificultades en la navegación afectando la población ribereña, serán objeto especial de la consideración de mi programa de realizaciones.

Como es de público e indiscutible conocimiento, le debo mi elección de presidente de la Republica al Partido Liberal. No fui elegido por una coalición, sino precisamente contra una coalición de fuerzas heterogéneas, cuyo volumen individual es difícil de precisar, sin que nadie pueda desconocer que la mayoría de sus componentes pertenece al Partido Conservador. Esta circunstancia me permite afirmar que las dos grandes colectividades políticas tradicionales siguen contando con amplio respaldo de masas y representan, mientras no se adviertan nuevos hechos, las más seguras alternativas de gobierno.

La afirmación de que la principal de las fuerzas de coalición que respaldó la candidatura del doctor Betancur, es conservadora, no es gratuita, sino que tiene un inconfundible término de referencia: la elección de corporaciones públicas celebradas el 26 de febrero, en las que se acreditó que el segundo partido después del Liberal es el Conservador.

El artículo 120 de la Constitución al establecer que la paridad en los Ministerios, Gobernaciones, Alcaldías y demás cargos de la Administración que no pertenezcan a la carrera administrativa, se mantendrá hasta el 7 de agosto de 1978, dispuso que -para preservar el espíritu nacional en la rama ejecutiva y en la Administración Pública- el nombramiento de tales funcionarios se hará en forma tal, que se dé participación adecuada y equitativa al partido mayoritario distinto al del Presidente de la República.

Igualmente, dicho artículo faculta al presidente para llamar a otros partidos, o a miembros de las fuerzas armadas a desempeñar cargos en la Administración Pública. En esta primera etapa de mi gobierno, he decidido solo invitar a formar parte de él, a miembros del liberalismo, del conservatismo y de la institución armada. Encuentro mayor afinidad entre dichas fuerzas para emprender la dura tarea del gobierno, que con otras que también integraron la coalición de partidos que sufragó por el doctor Belisario Betancur.

El concepto de adecuada y equitativa participación ciertamente es subjetivo, es de libre interpretación del presidente de la república y corresponde a la naturaleza de sus fueros constitucionales.

Yo he querido, sin comprometer las líneas esenciales de mi programa de gobierno y la autonomía de mis fueros, reconocer la conveniencia de una política de deliberación y compromiso sobre los transcendentales

problemas de la vida pública. No considero que las grandes reformas deban tramitarse sin acuerdos entre los partidos, que tengan representación en el ejecutivo. Y producidos tales acuerdos, no entiendo como las mismas fuerzas que los suscriben, reservarse el derecho de ser a un mismo tiempo gobierno y oposición.

El excandidato de la coalición ha manifestado que él no colaborará pero que vigilará el gobierno en el que ha aceptado que sus partidarios entren a participar.

Sin embargo, en aras de la concordia con el Partido conservador, no pretendo invocar tan discutible posición como un pretexto para dejar de buscar acuerdos con dicho partido sobre la mejor manera de combatir las dolencias nacionales. La representación equitativa y adecuada es un mandato constitucional: la voluntad de diálogo es un vehemente deseo de no (sic) parte que no se va a detener ante la decisión de que los partidarios del ex - candidato cooperen, mientras el vigila sin compromiso. Confío en el honor del Partido Conservador y no dudo de que sus voceros en el gobierno llevarán su representación política con todos los deberes que su honesto ejercicio implica.

Por sobre todo la concordia

Espero que el país vea en mi actitud de diálogo, más que en la propia participación adecuada y equitativa, la resuelta voluntad de entendimiento de mi gobierno con el Partido Conservador. Igualmente deseo dialogar con el resto de las fuerzas políticas que actúan en la órbita nacional. La terminación del frente nacional y las de sus discutidas instituciones, la alternación y la paridad, no representarán de ninguna manera el retorno a los gobiernos homogéneos y excluyentes.

Concluida la paridad se preservará el espíritu nacional de la administración en la que espero estar acompañado por miembros del Partido Liberal, de las fuerzas armadas, y por voceros autorizados de los dos grandes sectores en que está dividido el Partido Conservador. No intentará jamás mi administración impedir el proceso de reunificación del conservatismo, ni terciar en el asunto de su personería. Los pleitos entre tan valiosas tendencias conservadoras no se resolverán de ningún modo en el Consejo de Ministros.

La presencia de distintos sectores políticos en el gobierno supone un permanente acuerdo entre los voceros autorizados de los partidos. Las determinaciones sometidas al Consejo de Ministros no serán fruto de la imposición del presidente, sino resultado de la deliberación con sus colaboradores. Necesariamente habrá unidad de acción.

Tampoco hará nada mi gobierno para dificultar la creación de otros partidos que aspiren a canalizar las nuevas corrientes de opinión nacional.

El liberalismo y el gobierno

Por lo que hace mi propia colectividad declaro que me entenderé con sus directivas legítimas y que no interferiré las actividades de los directores que libremente se ha dado la colectividad. No aspiro a tener la solidaridad irrestricta de mi partido, sino su apoyo consciente para poder hacerle frente al cúmulo de dificultades propias de mi responsabilidad de gobernante. Desde luego no ignoro que el liberalismo como fuerza mayoritaria tiene contraídas con la nación inexcusables obligaciones. El liberalismo es uno y sus deberes son comunes a quienes hemos sido elegidos con su voto para las corporaciones de representación popular o para la presidencia de la república.

Al jurar cumplir la Constitución Nacional y al hacer el tránsito de la jefatura del partido a la del gobierno, mis obligaciones son para con el país entero. A todos mis compatriotas deberé dar el mismo trato, rodearlos de garantías y buscar indiscriminadamente su bienestar. Desde este mismo momento me entrego al servicio de Colombia, empresa para que la que demando con humildad de demócrata el concurso desinteresado del pueblo y la ayuda de la providencia.

La iglesia y el Estado

El país felizmente superó la etapa de la lucha religiosa que dividió a los colombianos en el siglo pasado y aun a sus principios del actual. La gran reforma constitucional de 1936 representó un gran avance al garantizar la libertad de todos los cultos que no sean contrarios a la moral cristiana y al establecer que nadie será compelido a profesar creencias, ni a observar prácticas contrarias a su conciencia. Igualmente estableció que el gobierno podrá celebrar con la Santa Sede convenios sujetos a la posterior aprobación del Congreso para regular, sobre bases de reciproca deferencia y mutuo respeto, las relaciones entre el Estado y la iglesia católica.

La Iglesia Postconciliar ha mostrado menos preocupación electoral que en el pasado y mayor interés por la eliminación de odiosos privilegios sociales que antes tuvieron la simpatía de no pocos jerarcas, que miraron con benevolencia al gran capital. Entre la Iglesia aferrada a las formas feudales y la nueva Iglesia, yo prefiero la que puede contribuir a preparar psicológicamente al país para el gran cambio social que antes era considerado como un diabólico propósito comunista. Bajo mi gobierno el mutuo respeto entre las dos potestades será norma invariable. No invadiré la órbita eclesiástica, ni permitiré, como seguramente no lo intentará nadie, que sea invadida la del Estado.

Las relaciones con la Santa Sede las mantendré en el terreno que la Constitución señala y no me asalta el temor de que alrededor de los acuerdos a que even-

tualmente pueda llegar con el Vaticano surja el cisma contra la autoridad del Pontífice y la hostilidad contra un mandatario que simultáneamente proclama su fe católica y el respeto a sus fueros constitucionales.

Las fuerzas armadas

En la medida en que el gobierno avanza, la nación aumenta su gratitud con las fuerzas armadas de la república, que en nuestro país no sólo son garantía del orden constitucional, sino coautores del imperio de las normas de derecho. En 1957 civiles y militares, en histórica acción conjunta, determinaron el derrumbamiento de la dictadura y le devolvieron a Colombia su inconfundible característica de país de leyes.

En estos últimos 20 años, soldados y policías han ofrendado su vida en cumplimiento del juramento de fidelidad a la Constitución y a las leyes. Su labor ha sido patriótica, abnegada y eficaz, aun cuando no en todos los casos sea suficientemente reconocida y apreciada, pues escasos núcleos de opinión los critican injusta y sistemáticamente, al amparo de las libertades que ellos mismos garantizan.

Mi gobierno reclama solidaridad para con los hombres de la institución armada con quienes deberemos compartir la intensa tarea de luchar contra aquellos que buscan el imperio del crimen y quisieran ver a Colombia regida por sistema que no son los de la democracia. Como jefe constitucional de las fuerzas armadas, no vacilaré en cumplir solidariamente con éstas, las obligaciones que, en la órbita de sus actividades, les señala la Carta. No retrocederemos en la decisión de impedir que Colombia caiga en los abismos de la anarquía.

La prensa y el gobierno

Deliberadamente he querido dejar para el final de mi discurso la definición de mis relaciones con la prensa. Con ella, como es natural en las democracias, he mantenido alternativamente buenas y malas relaciones. Durante mi campaña presidencial no tuve el honor de disfrutar en la prima etapa, del apoyo de los grandes diarios.

Conté, en cambio, con generosidad, con el resuelto respaldo de la prensa popular. Más tarde, cumpliendo un compromiso de honor, a cuya gestión estuvo vinculado. “El Tiempo” le prestó leal y decidido concurso a la candidatura única del Partido Liberal. Por su lado los periódicos de otras filiaciones políticas defendieron sus candidatos y combatieron con vehemencia mi nombre.

Reconozco sin dificultad que quienes me apoyaron no adquirieron por ese solo hecho el compromiso de convertirse en voceros oficiales del gobierno. Nuestro orgullo de demócratas proviene, en mucho, de la inde-

pendencia de nuestra prensa. De análoga manera, el orgullo de los mandatarios republicanos se origina en el respeto a la libertad de expresión que la constitución consagra. No reclamaré solidaridad de la prensa de mi partido con los actos de la administración, ni me quejaré de las críticas justas o injustas que se me formulen. Daré explicaciones de los actos oficiales cuando las circunstancias lo exijan, pues la opinión tiene derecho a estar objetivamente informada.

Aspiro al reciproco respeto en las relaciones entre la prensa y el ejecutivo, sin otra contraprestación que la libertad absoluta del uno y de la otra. Ambos tenemos deberes para con el país y ese será nuestro punto esencial de coincidencia.

Señor presidente del Congreso:

Hace más de 20 años tuve el agrado de conocerlo, señor Dr. Plazas Alcid, cuando usted era un aventajado estudiante de derecho en la Universidad del Cauca, que por esa época me confería el doctorado honoris causa. Desde ese primer día he disfrutado el privilegio de su amistad sin sombras y luego como jefe político el de su adhesión sin eclipses. Usted pertenece a esa noble categoría de los hombres sencillos y sinceros que son tan representativos del Huila. Siempre me brindó su apoyo sin cálculo y combatió a mi lado con insuperable coraje. Sus soles de general los ha conquistado en el campo de batalla y no en los salones dorados de los altos círculos sociales.

Es usted, además de un buen combatiente, un hombre de estudio, orador disertor, jurista ilustre, periodista de finos matices, y por, sobre todo, un personero insuperable del liberalismo y de su departamento. Los generosos conceptos que usted ha expresado sobre mí y las ilusiones a mí ya no corta vida pública, los recibo, como recibo todos los hombres, no como un deslumbrante galardón, sino como un nuevo motivo de estímulo para proseguir luchando por la causa del pueblo.

Señor presidente López:

Usted ha sido, es y será un denotado luchador y esa circunstancia hará que a su alrededor siempre se advierta el fragor de la batalla. Esas son las naturales condiciones del combate. Hoy sale usted del Palacio de los presidentes y entra a la historia. Yo no esperaré el fallo de la posteridad para agradecerle, como demócrata y como colombiano, su desvelado empeño en el servicio de Colombia.

Quiero agradecer de modo especial la honrosa presencia del presidente de Venezuela Dr. Carlos Andrés Pérez y de su señora; del presidente de Bolivia, señor general Juan Pereda; presidente de la junta de gobierno del Ecuador, señor Almirante Alfredo Poveda; del jefe

del gobierno de Panamá señor general Omar Torrijos, del vicepresidente del Soviet supremo, señor Kutznezov; del primer ministro del Perú, señor Oscar Molina; de los señores cancilleres, del secretario del tesoro de los Estados Unidos, señor Blumenthal, así como el resto de las misiones especiales de los embajadores que prestigian este acto.

Para mí resulta en alto grado satisfactorio verme rodeado el día inaugural de mi gobierno por tan distinguidas personalidades del mundo internacional. Interpreto el sentimiento de mis compatriotas al presentar a tan gratos huéspedes de honor el cordial y respetuoso saludo de mi país. Bien sé que no se trata de un homenaje al mandatario que hoy toma posesión de su cargo, sino de un tributo a la democracia colombiana en cabeza de su presidente.

La democracia

Como fruto de un irreprochable proceso que honra a Colombia, a su gobierno y a su pueblo, he llegado, después de intensa lucha, limpiamente a la Presidencia de la República. Sin desconocer las estrategias que contra mí se emplearon, cuyos cargos, de haber sido ciertos, desacreditarían posiblemente más al país que a mí mismo, no

deseo recordar ninguna injuria, ni abrigar ningún sentimiento de amargura. La confianza que me ha depositado la nación después de conocer las modalidades de la campaña constituye un fallo enaltecedor que me releva de incurrir en la falta de elegancia espiritual de detenerme a pensar en quienes creyeron que la resuelta voluntad de un pueblo podía desviarse con enconados métodos procaces. El sentimiento que mi predomina no es el de la venganza, sino el del amor y el de la voluntad de servicio a Colombia, patrio noble y justiciera.

Mi elección, evocando la memoria de mis progenitores, un honesto inmigrante cristiano del Medio Oriente y una virtuosa mujer de la provincia cundinamarquesa, se la ofrendo emocionado al pueblo que fue el artífice de la victoria. Mi triunfo no me envanece, sino que me compromete más con los humildes, con los que padecen las dificultades, con las gentes del estado llano, de donde yo también provengo, con las que ahora saben que comportándose como la nación quiere que sean sus gobernantes, ellas también podrán ascender a las alturas del gobierno. Si alguna lección útil se desprende de esta memorable batalla, es la de que el poder de decisión quedó definitivamente situado en las manos del pueblo. Mi mayor aspiración es la de que éste sepa defender y preservar dicha conquista.

